

El Maestro Cerrajero que quiera obligarse a construir la Ferreteria y cerrajería, para todo lo que corresponde enteramente a la casa q. se esta construyendo con destino p.^{ca} de vivienda en esta Ciudad de Victoria, y bajo las condiciones y circunstancias q. a continuación se expresan, para por escrito separando la propuesta de los precios últimos a que podrá ejecutar cada artículo, p.^{ca} en su virtud determinen su ajuste.

- 1.^a --- Todas las cerrajas, así p.^{ca} las puertas principales de la planta baja como p.^{ca} todas las demás puertas interiores, sean de Cerquillo y mabajadas con chispa de hierro del grueso de una y media y dos líneas conforme a sus respectivos desti- nos de mas o menos resistencia, y bien ejecutadas y bien limadas, y de dos golpes dandoles de efecto la competente, resistencia a los muelles; y las llaves respectivas sean igualmente bien limadas, y sus dimensiones deban ser proporcionadas al tamaño de las cerrajas a que deben ser correspondientes.
- 2.^a --- Todas las medias fallebas p.^{ca} las puertas de la planta baja sean ^{encasadas} de grueso de Diez a once líneas de diametro, y p.^{ca} todas las ventanas de la planta baja, y puertas y ventanas de todos los demás pisos sean de siete a ocho líneas de diametro, y p.^{ca} los ventanillos en general, sean de seis líneas de diametro; y con el bien entendido de que todas las barillas p.^{ca} dicho efecto sean sacadas o tiradas en martinete, y arregladas a los respectivos gruesos expresados precedentemente; como q. p.^{ca} aquellas se continúen el competente numero de dentadas, y de vuelta q. ^{se} ^{bañen} ^{expe} las o se coloquen barillas, y estas se continúen con buenas y largas espigas. Las manijas p.^{ca} las fallebas expresadas sean igualmente bien mabajadas y bien limadas y pulimentadas y con buenos remaches; y las manijas de las medias fallebas de las puertas de la planta baja se les sacaran sus visagras con sus agujeros afin de pasar las palanquetas de las cerrajas.
- 3.^a --- Todos los Picaportes, para las puertas interiores, con sus correspondien- tes nanices, grapas y demás piezas necesarias a ellos sean bien mabajados y sus manijas y las nanices ejecutadas con gracia y gusto y bien limadas y pulimentadas y con sus buenas tuercas por la parte de atrás.
- 4.^a --- Todos los paradores que sean necesarios p.^{ca} las puertas interiores, sean de cola y conforme se ordene, o mande, de mayor o menor largura, y sus muelles sean fuertes, y la chapa sea de grueso de dos líneas, y la palanque- ta del parador sea de competente grueso y todo ello bien limado y pulimen- tado.
- 5.^a --- Todas las Visagras p.^{ca} las ventanas y puertas y ventanas de todo el ex- terior sean de pie y medio de largo, y p.^{ca} todos los ventanillos de un pie de largo, y p.^{ca} las puertas interiores de una oja sean de a veinte y una pulga- das de largo, y p.^{ca} las puertas vidrieras y demás que se hagan en dos me- dias sean de pie y medio de largo; y todas las piezas dhas se sacaran en sus formas de buen gusto y graciosas, y con sus competentes gruesos y anchuras.

a proporción de sus larguras; p.^a todo el exterior se harán con pestañas, y para el interior sin ellas. Del mismo modo se construirán las ancas de thana, no debiéndoles dar mas que de seis a ocho pulgadas de largo, pero su construcción deba ser en graciosa, y así ciertas como alas visagras se les liman los cantos sacándoles un chafán por el exterior; y todos los peruelos p.^a las visagras y ancas de thana se harán con buenas espigas y bien sacadas, pero particularmente p.^a los bentanillos serán de espigas a proporción del grueso de la tabla y dándoles p.^a un remache regular a fin de q.^e no resulte rajadura en la tabla; y las pallanquetas de los pernios en los peruelos serán bien limados y de círculo perfecto, y sus larguras serán algo mas que el ancho de la visagra, y todos los peruelos se les sacaran sus colas con gracia y se limaran bien y se les hará sus agujeros en la parte inferior p.^a dantes un clavo de cada uno.

- 6.^a ... Las Bandas, tejos, Chapas, puntos, fontijas y remas que se halla colocado en las puertas del piso bajo se regularan su valor al ultimo.
- 7.^a ... La entrega de todos los ^{de cennaja y ferreteria} artículos al pre de la obra, sera de cuenta del mismo herrero, como tambien sugeto p.^a la censura de todos ellos a la decision del Director jml de la casa, el Arquitecto D.ⁿ Josef Antonio Garayzaral.

- 1.^o ... Cada pie lineal de las medias fallebas con inclusion de todo lo que a ellas concierne, siendo de grueso de diez a once lineas.
- 2.^o ... Cada pie lineal de fallebas de siete a ocho lineas de diametro por el mismo orden.
- 3.^o ... Cada pie lineal de fallebas de seis lineas de diametro por el mismo orden.
- 4.^o ... Cada cennaja de las mayores con sus llaves, tornillos y sus tuercas para las puertas de la calle.
- 5.^o ... Cada cennaja p.^a las puertas interiores con sus llaves.
- 6.^o ... Cada Picaponte con todo lo a el perteneciente.
- 7.^o ... Cada pasador de cola con todo lo a el correspondiente.
- 8.^o ... Cada pan de visagra de veinte y una Pulgadas de largo con sus peruelos.
- 9.^o ... Cada pan de visagra de pie y medio de largo por dho orden.
- 10.^o ... Cada pan de visagra de un pie de largo con sus dos peruelos.
- 11.^o ... Cada pan de Anca de thana con sus peruelos.

